

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **UNIÓN TEMPORAL PROYECTOS SOCIALES** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

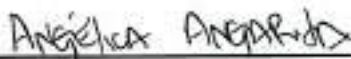
a: 1 DE FEBRERO A 28 DE FEBRERO DE 2026 ✓

Contrato:	No. CPS-407-2025 ✓
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	UNION TEMPORAL PROYECTOS SOCIALES
NIT	No. 902002467-7
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN Y FORTALEZCAN LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA ✓
Plazo de Ejecución	6 MESES ✓
Fecha Iniciación:	11 DE NOVIEMBRE DE 2025 ✓
Fecha de Terminación:	10 DE JULIO DE 2026 ✓
Prórroga(s)	2 MESES ✓
Valor Inicial Pactado:	\$532.520.836 ✓
Valor Adicional:	N/A
Valor a Pagar:	\$120.592.138 (4to. pago) ✓

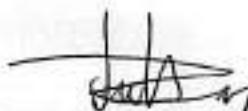
El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa UNION TEMPORAL PROYECTOS SOCIALES se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil veintiseis (2026).

Interventor o Supervisor,



ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO.
Alcaldesa Local de la Candelaria.
C.C. No. 1.098.731.316 de Bucaramanga



IVONNE JULIETH ROJAS ROJAS
Apoyo a la supervisión
C.C N 1070331732 de El colegio